

El Progreso.

DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO.

Este diario publicará todos los días oficiales pero no es oficial. La suscripción mensual importa 3 pesos, el siempre cobro un real. En todas las inscripciones en Santiago en la oficina del Sr. Barros y en la oficina del Sr. Barros y en la oficina del Sr. Barros...

Los señores editores se publican por este diario. El precio del año que no se pague de diez libras es ocho reales por las dos primeras veces y después 1 real por día por las demás veces en adelante con el interese. La correspondencia que se debe venir franco de porte. La de Santiago se cobra bajo firma conocida, en el número de la oficina, calle de Santo Domingo, cerca de la plaza de la Cruz.

EL PROGRESO.

TEORIA DEL SENADO.

Santiago, abril 7 de 1843.

TERCERO Y ÚLTIMO ARTICULO.

En toda democracia bien constituida, los intereses conservadores deben formar un contrapeso a la movilidad invasora de los nuevos intereses que crea cada día la actividad del hombre; en este sentido hai siempre una aristocracia en la sociedad la más nivelada; y esta aristocracia concurre a la armonía del cuerpo social.

Perdónennos nuestros lectores que los entretengamos demasiado en esta arida y abstracta cuestion; pero nuestra reputacion de progresistas quedaria muy mal parada, si no probásemos hasta la evidencia el carácter que hemos asignado al Senado y la asercion al parecer paradójica que ha dado motivo a la presente cuestion. Tenemos que con pulsar ahora nuestras constituciones, y sujetarlas a la prueba. Mas antes de abandonar a Norte-América para entrar en nuestro propio terreno,

no podemos ménos que admitir la rara sagacidad con que el *Demócrata* sabe hallar la piedra para darse en los dientes. El *Demócrata*, ha leído por fin a *Toqueville* y qué ha encontrado en él para citarnos en apoyo de sus doctrinas! Esto. Dividir la fuerza legislativa, y amortiguar por esa división el movimiento de las asambleas políticas, tales son las únicas ventajas que resultan de la constitucion actual de dos cámaras en los Estados Unidos.

Y bien! qué dice Lermínier en el período que nos sirve de tema! Lo mismo. En toda democracia bien constituida, los intereses conservadores deben formar un contrapeso a la movilidad invasora de los nuevos intereses que crea cada día la actividad humana.

Qué hemos dicho nosotros! Exactamente lo mismo. El Senado ha sido inventado para oponer un poder a la voluntad nacional, el movimiento de las asambleas políticas de *Toqueville*, la movilidad invasora de *Lermínier*! Puede llevarse a un grado mayor la fascinacion de un escritor! Nos

cita para confundirnos las mismas palabras que teníamos señaladas para apoyar nuestra opinion.

Subraya el *Demócrata* las palabras, un apoyo al poder. Qué coquedad! Nosotros sostenemos tambien que el Senado no ha sido creado para apoyar al poder, porque sus miembros han sido electos en tiempo anterior a ese poder mismo, y en el caso en cuestion se realiza nuestro acerto. El poder en Chile es hoy liberal; el presidente, la mayoría del ministerio, la mayoría de la cámara de diputados lo son; la opinion dominante lo es; *Lucio Prieto* y *Egoña* que no son liberales, no servirán de apoyo al poder, por eso sienta tan mal este nombramiento al *Demócrata*, porque va a contrariar la marcha del poder liberal.

Pero vamos a nuestras constituciones. La de 1828, promulgada por el partido liberal, dividió el poder legislativo en dos cuerpos. Con qué objeto! En Chile no habia intereses de clase que defender contra la invasion popular como en Inglaterra, no habian rivalidades ni celos de estado a estado que contentar como en Norte-Améri-

ca; y como en uno y en otro estado no habian tradiciones fuertes que mantener; porque todas nuestras viejas instituciones y costumbres vienen del despotismo colonial. Qué intereses iba a representar el Senado! Ningunos. Hubo plaja en esta creacion. Plajo imitando a Norte-América, plajo sin adecuada aplicacion, escuchando las doctrinas de *Bentham* y *Benjamin Constant* segun el *Demócrata*. Y si no véamoslo, "La constitucion de 1828 encierra estas cláusulas: Para ser elegido diputado se necesita: Veinte y cinco años cumplidos, o antes siendo casado. Una propiedad a oficio que dé de que vivir decentemente.

Las funciones de diputados durarán dos años.

Para ser senador se necesitan treinta años cumplidos. Una propiedad o profesion científica productiva de 500 pesos de renta. Las funciones de senador durarán 4 años, debiendo renovarse cada bienio.

Las elecciones de diputados y senadores se harán el primero y segundo domingo de marzo.

Folleto.

EL CAZADOR SUIZO.

Conclusion.

Era poro mas de las nueve de la mañana y podía aun apreciar el día: rubicel Bantz la ganaza del hijo de unas piedras, dejó una señal y continuó su marcha.

Cien pasos dió a penas cuando se detuvo y se inclinó hacia el suelo montoso. Halló una huella de un pie demasiado ancho para ser de garmena. Una cabra montés murmuró; acá va. Una cabra montés vale dos veces mas que una ganaza y es mas difícil de sorprender.

Subió, trepó, siguiendo la presa que codiciaba. No se acordaba del tiempo que robaba; no sentía frío, ni hambre, ni fatiga. Todos sus pensamientos estaban concentrados en el objeto de sus pesquisas: ¿dónde hallaba el indicio cierto del paso de la cabra montés. Crecían sus esperanzas, ora siguiendo una estrecha cornisa, ora encontrando una ancha senda que los hielos y las nieves endurecidas hacian unida y fácil. Aparecia en la cumbre de una roca, o desaparecia tras una pirámide de hielos; su carrera era profijosa por lo atrevida y peligrosa.

En estas alternativas pasó el día entero, perdiendo y recobrando la señalada huella, deteniéndose a cada paso, contentando el aliento, escuchando con inquietud y sin oír mas que el ruido debilitado del torrente que rodaba en su estrecho lecho o iba a perderse en la garganta de las montañas. A las ocho horas de marcha, agobiado de fatiga, habia perdido las huellas de la fureta cabra, y como el viajero que se estravia de noche en seguimiento de un fuego fá-

luz. Bantz tambien se habia perdido!

Si, el hijo de la montaña se habia desorientado en aquel dédalo de hielo. El atrevido Bantz, que creia haber registrado todo el temisque, habia llegado a un punto que no conocia: en vano quiso retroceder donde estaba; por todas partes le rodeaba el abismo o la roca sin fin, que alzaba o bajaba caprichosamente, rampiéndose de pronto y ofreciendo una boca pronta a tragar a los imprudentes. Ninguna señal conocida descubrió Bantz: tendia sus miradas inquietas sobre los polvos blancos, sobre las estrellantes pías... pero nada... nada mas que la montaña.

Descansó un momento, comió un poco de pan, bebió el agua bebida que henchia su calabaza; y prosiguió el camino. El ruido de los desmayaba, y Bantz ació el paso en cuanto permitian los estorbos del camino. Trepó y bajó las rocas con inconcebible osadía, impulsado por la fatalidad; al fin puso los pies en una cornisa que creyó conocer: cobró ánimo, mas pronto cesó y le fué imposible avanzar.

Estremecese Bantz y se detiene: tiene una rápida mirada y descubre mas abajo una especie de plataforma, otro camino sin duda que conducía a la salvación, cuya direccion le indicaba el sol poniente. No titubea, se lanza y cae sobre el llano!

Oh! quien pintara su rabia y su desesperacion! paliboc y se apoya temblando en la roca: tendria a lo sumo el terreno tras pies cuadradas, la roca en que se sostiene, alza al cielo su cresta orgolosa; y roua: ni a derechas ni a izquierdas hai un camino tan solo, en cuyo fondo bajo anualmente el torrente. Todo concluyó: cruza los brazos sobre el pecho y murmura: La muerte! en oferta, un paso mas allá está el precipicio, detras la montaña y ni una hendedura, ni un pico donde agarrarse y basar la sal-

vacion. Permanecer allí inútil durante la larga noche, es entregarse a una muerte segura, el frío le traspassará y no volverá a despertar! Si resiste al frío, el hambre, el hambre horrible con sólo su sequita de horribles torturas... oh!... es forzoso morir.

Morir con tan espantosa muerte, cuando hierve con tanta vida en su corazón cuando la sangre juvenil ardiente circula por las venas! morir amando y siendo correspondido!

Morir sin dejar rastro alguno! sin que su amigo pueda llevar a la que el alma idolatra, el último adiós, la postrer palabra de amor!

Dejar la vida y ese cielo tan radiante y ese sol que al desaparecer dexa las cimas y estienda franjas de fuego sobre la nieve! Renunciar eternamente a las riquezas de natura, a los emboscados del amor! morir a los veinte años! Oh! este pensamiento terrible heló la sangre de Bantz y dirigió al cielo una mirada de desesperacion; sin embargo este desahiento duró un instante no mas, y Bantz intentó luchar contra su fatal destino. Un medio único de salvacion le quedaba aun; y era volver a encaramarse a la cornisa que con tal imprudencia abandonara: pero no tenia apoyo alguno, la cornisa le eslababa y estuvo a punto de sepultarse en el abismo: mas no, no pudo resolverse a abandonar: consiguió echarse sobre la roca, y en segunda intentó la peligrosa subida. Tres veces se soltaron sus miembros encogridos: tres veces las desolladas rodillas le obligaron a renunciar a su imposible empresa y tres veces cayó lanzando un grito jenuo de rabia y de dolor.

La cuarta vez, sacando fuerzas de su misma desesperacion y espuesto a hacerse pedruzos si caía, se lanzó sin buscar apoyo para las rodillas. Con las manos con-

vulsivamente asidas a la roca, jadeando, palido, rozados los cabellos, se levanta... llega al pecho al nivel de la cerviz... otro esfuerzo no mas y se salva... Pero Dios no quiere! el pedruzco de roca que lo sostiene cediendo a las sacudidas que ha llevado y al peso de su cuerpo se desmenuza... y hombre y piedra ruedan juntos al torrente!

Oyese un grito horrible y despues nada más que el débil chapaceo que produce un guijarro en un lago.

Quince días despues otros cazadores hallaron una carabina en el borde del abismo, y advinieron la trampa del valeroso Bantz.

Un mes despues se habia cumplido la predicción de este. Al anciano Raskein de dos hijos que podía tener, no le quedaba ninguno. Uno solo, Kelly, la suave flor de la montaña, dormia bajo la tierra, cubierta de nieve.

Y ahora, bellas damas, que habeis leído mi funesta historia, decidme con verdad, ¿pudisteis imaginar jamas que uno de los frivolidades de vuestra época costase tantas lágrimas y tanta sangre? ¿Os habeis acordado de que con tanta frecuencia esos lindos guantes que tan comprometidamente encierran los blancos y delicados dedos, costasen la vida de un hombre? Si tan triste perspectiva se les presentase al volver de un baile, antes de tirar sobre una mesa el perfoñado guante, conseguirían sin duda un pensamiento, una lágrima al hombre que su arrisgado su vida por contribuir a embellecerlos. Empero a nadie se le ha ocurrido jamas que se pueda ser razosa tan de cerca con cuestiones de humanidad, y que se pudiese hallar materia para largas disertaciones filosóficas, y todavía para devorar una lágrima en un sencillo par de guantes de cabritilla.

Las funciones del presidente duran cinco años.

El presidente será elegido por cuerpos electorales que se reunirán el 15 de marzo.

En Norte-América el senado se renueva por terceras partes, y cada miembro funciona seis años, el presidente cinco y el diputado dos. En Chile (1828) el senado se renueva por mitad, funciona cuatro años, el presidente cinco y los diputados dos, con la circunstancia que la elección de diputados y senadores debía hacerse en marzo, y la del presidente en abril, es decir, que todos los poderes públicos se renovaban a su tiempo, poniendo en manos de un partido dominante la suerte del estado. El senado pues no tenía significado alguno; porque no obstante la elección indirecta era hijo de los mismos intereses y de la misma fracción. El Demócrata nos dirá que esto es un problema de aritmética y no uno social; pero nosotros lo objetaremos que estos cálculos de tiempo, dan los resultados morales que se buscan; y que el poder conservador que tiene el Senado en Norte-América, lo saca principalmente de la diferencia de duración con los otros poderes, de la preexistencia de las legislaturas de los estados, y de las cabidas de edad y posición social de los individuos elegibles; porque ni eso consultaba la constitución de 29. Exijiendo para diputado una propiedad que diese de que vivir decentemente y para senador una que redituase 500 pesos, no establecía diferencia sensal alguna; y era una duplicación inútil, la de dos cámaras animadas de los mismos intereses, principios e ideas. El día que en el ejecutivo, el Senado y la de diputados se reúnan hombres del mismo color político, ya sean liberales o retrógrados, la discusión cesa; la orden del día sale de palacio. La representación es una burla, una ironía amarga; porque los hombres de un partido no tienen sobre las cuestiones sociales opinión propia, individual, sino colectiva, de partido. El Demócrata puede recordar una época larga, muy larga, decenal en que es fama que así sucedía; y la causa no estaba en la constitución, como él se lo imagina, sino en el dominio absoluto de un partido; es decir, en que entonces se realizaba lo que el Demócrata quiere realizar ahora, haciendo que descienda del ministerio, el único ministro que según él empuja la marcha liberal y alejando del Senado, último atrinchamiento de los decenales, todo motivo de oposición.

Para que el Demócrata se convenza de lo que importa realmente el senado, y de lo incompetente que es para tratar la delicadísima materia de reformar constituciones, vamos a designar el espíritu y tendencia de la constitución de 33 que hoy nos rige, sin mas trabajo que examinar las diferencias de tiempo en la renovación de los poderes públicos, y las calidades requeridas en las personas que los componen.

La cámara de diputados se renovará cada tres años.—Para ser elegido se necesita—una renta de 500 pesos. Los senadores permanecerán en el ejercicio de sus funciones nueve años, y se renovarán por terceras partes.

Para ser senador se necesitan 36 años de edad y una renta que no baje de 2,000 pesos.

El presidente durará en el ejercicio de sus funciones cinco años.

¿Qué se deduce de solo estos datos?

Lo que el Demócrata no ha sospechado, que el Senado tiene el carácter por esta constitución de ser eminentemente y acaso perjudicialmente conservador y opuesto a la marcha del gobierno. Una presidencia dura cinco años solamente; y durante la época del gobierno de un partido cualquiera, no se renueva sino una tercera parte de él; de manera que siempre habrá una mayoría de dos tercios, creada en las administraciones pasadas, con la circunstancia de que no siempre sucederá lo que ahora, que durante la presente administración alcanzan a renovarse los dos tercios bajo la influencia de los mismos principios e ideas. La edad de 36 años requerida para la constitución y los dos mil pesos de renta que debe poseer el senador, son otros tantos puntos de diferencia en el pensamiento y en los intereses que distinguen al senador del diputado. El hombre de edad y de fortuna, piensa de distinto modo que el joven pobre acomodado; pero la constitución de 33 no solo ha querido consultar la voluntad nacional en las diversas posiciones sociales de los individuos que componen la nación, sino que ha ido a consultar lo que se pensaba en otra época; dando de este modo un carácter estable, tradicional, y con tendencia estacionaria a la marcha del gobierno. Hagamos para Chile la suposición que para Norte-América hicimos en nuestro anterior artículo. Supongamos que una gran reforma ocupa a la opinión pública; que sus partidarios logran triunfar en las elecciones, dando a la nación un presidente y una cámara de diputados de los que patrocinan la idea de la reforma. Es claro que la reforma va a caer sobre un abuso que choca con las ideas nuevas que ha recibido una parte de la sociedad, pero que está apoyado y las administraciones pasadas han respetado, establecido o fomentado. El nuevo gobierno propone a las cámaras su proyecto; la de diputados que es la dechura de la misma fracción de la opinión pública que ha elevado al presidente, lo apoya y sanciona sin trépidar; pasa al senado, pero como ese senado es creado en los épocas anteriores; como no es representante de las ideas del partido reformista; como en una palabra es hostil a las reformas de los abusos que en tiempos anteriores ha respetado, establecido, o fomentado, fácil es inferir que hará una fuerte oposición, y que puede hacer que quede sin efecto la medida proyectada, si esta medida está en contradicción con las ideas, preocupaciones, e intereses políticos de que se alimentan sus miembros.

De todo lo que llevamos apuntado y que rogamos al Demócrata ponga en solo momento en duda, se deduce la certeza con que dijimos que el senado era un poder creado para oponerle a la voluntad nacional, y conservar la tradición de las administraciones pasadas; entendiéndose por voluntad nacional, la voluntad activa que se muestra en las elecciones populares y en el triunfo de los partidos. De lo demás, haga el Demócrata las aplicaciones que le dé la gana y háganos a su voluntad partidarios decididos del período decenal. Es este un pobre recurso del Demócrata. Hemos querido demostrar la tendencia y objeto de los senados donde quiera que existen, porque si hai senado debe ser con el carácter de conservador y de moderador, que tiene en Chile y en todas partes; y si no tiene este carácter

no debe existir esa inútil división en dos cámaras que representan los mismos intereses e ideas. Todo esto para salir del alcance del Demócrata, y no seremos nosotros los que nos empeñemos en demostrárselo mas a las claras. No nos comprenderá, como no nos comprenderá si después de todo lo dicho, agregásemos, que nosotros no somos partidarios de la división del poder legislativo; pues que para ser perfecta a la par de servir de contrapeso a la movilidad de la opinión pública, necesariamente ha de mantener estacionaria a la sociedad y oponerse a una fuerza de inercia, demasiado poderosa a la reforma. De esto hablaremos con el Demócrata en su tiempo y lugar.

UNA PELUCA.

No ha muchos días que un alto personaje, convenido de que su pelo recortado estaba reclamando los fueros de la lei de retiro, hizo llamar a un artista francés en el sublime arte de coiffeur. Sabido es que la Francia que ha producido a Victor Hugo y Dumas a Chateaubriand y Lamartine a Guizot y Tiers, produce diariamente miríadas de peluqueros que esparcen por toda la redondez de la tierra la civilización y el buen tono. Francés es el peluquero de la reina Maria Victoria de Inglaterra, francés es el de Espartero y el del Czar Nicolas y últimamente solo un francés tiene el derecho de separar, pinar, rizar y quemar el pelo de todo cristiano que aspira a ser culto; porque los turcos y judios no se rizan el pelo: tan francés es el arte del peluquero, que en Francia los chicos rizan por entretención a los perros, los gatos; o en un instinto nacional.

Nuestro personaje llamó pues a un peluquero de los mas acreditados y le espuso su caso.

El artista, se hizo cargo de su paciente, tomó las medidas craneológicas y a petición del propietario del desmantelado cráneo, pronunció un aforismo que importaba tanto como 25 pesos, valor de su trabajo.—Pero hombre lo repuso el interesado, esta peluca que coice es hecha en Norte América y me costó solo doce pesos; V. ve que no ha debido ser mala en su tiempo.—Ei done! replicó arrancando con la una mano la peluca de la cabeza y después de contemplarla con un jeto heroico de desprecio, exclamó, arrojándola sin ceremonia por la ventana; Mon Dieu! este es un horror! un oprobio del arte! Esta peluca nos degrada a todos; después de ver esta infamia, no nos queda como a César, mas que cubrirnos la cara con ambas manos y exclamar: "Tu quegas." Y tu tambien "Yo no trabajo, Señor, sino por la gloria; y una peluca de mis manos podria ser examinada por el Dr. Gall, seguro de que en ella encontraría todos los signos que caracteriza al individuo que la lleva....

El dueño de la peluca que tan inhumanamente habia sido botada, estaba absorto escuchando con asombro este arranque de elocuencia, hasta que serenoado el orador, recojió la peluca y la puso en la cabeza de su dueño, con su competente acompañamiento de cortesías y justificaciones.

CORRESPONDENCIA.

MI DEFENSA.

Después que los acontecimientos sucezi-

das en Bolivia han venido con notoria solemnidad a justificar la resolución del gobierno de Chile en la retención de Agreda, Gaitán, y finalmente a mí, aun mas allá de lo que pudiera desear, ya era tiempo que el Sr. García callara y que yo no impusiera el mas profundo silencio. Venimos porque el uno y el otro no debemos ocuparnos de escribir mas por ahora.

Desde principios de diciembre del año pasado, hasta fin de febrero del presente he escrito al presidente Ballivián y he insistido sin desmayo en afirmar que el general Santa Cruz mandaba asesinarlo, porque habia echado y callado para presentarse al frente, era donosamente adre para atacarle con mano ajena por de espaldas; que sin correr el mas pequeño riesgo botaba ese hombre sin alma y corazón, volver al poder con el sacrificio de sus insensatos amigos, sin excitar el de sus verdades dadas, porque equis y maza lizado, no hai no el un solo sentimiento necesario ni ha amor en las mas impudicas de la gloria; que su mismo plan era asesinar a Bolivia, casarla, destruirla y reducirla a esclavitud para que los pueblos fatigados con sus de-grencias, le invocaran su salvador, porque su inmundicia y corrupción no le permitian ni le aconsejaban otras medidas; que Agreda y Gaitán marchaban a ejecutar esos planes de iniquidad y que al Sr. García era su defensor. Mis verdades se han cumplido de tal manera y han sido realizadas una a una, tan evidente como, mis pronósticos, que yo mismo al tiempo de su exherción, tengo que ran die gracias a la Divina Providencia que por este mundo sobre el patrio, que con servó la vida del hombre que prometa instituciones, libertad y civilización a Bolivia y que destruyó los fundamentos del orden y sus particularismos. Yencidme mis cuentas ante la opinión, y libre por ahora la América de sus pervenciones necedades y de su pérdida planes, a mi tocarme callar, hasta que vuelvan a la lid, para que libre me al continuar la defensa y el ataque con un versarismo humillados, y condenados por la humanidad como asesinos e bandidos.

Mi defensa por otra parte, tiene una íntima relación con los trabajos vindicativos del Sr. García. A un mismo tiempo una que a largas distancias, heoiar obrado por dos distintos principios. El por la Monarquía, yo por las repúblicas; el por el triunfo del poder militar, yo por la victoria de la voluntad popular; el por gobiernos de hecho, yo por los del sistema representativo; el por formar clases privilegiadas, yo por destruir las y el por la vieja jerarquía aristocrática que quiza sostituir al despois mo español, y yo por la nueva jerarquía republicana, por su fuerza en el pensamiento inspiscula por la civilización a un gran por venir y amparada por el espíritu del siglo que la alumbra y la guía. La revolución de Bolivia necesitó el día 23 y en que tomé una parte act va, fue la revolución de Buenos Aires y Chile, de Colombia y el Perú fue la de la América, en oposición a la tiranía de esos hombres que de una horrible confusión, como la del Sr. García, quisieron pasar a la de diques, empujando a un quiza sobre la grande ruina de los patiblos. Las hechas históricas del hombre de las Meditaciones y del hombre de la Gran palabra, están ligadas con los míos. Fueron inútil hablar de los años sin el examen inmediato de los otros; ni ofrecieron tampoco esta aislamiento aquella claridad que el tribunal necesita para fallar. Y pues que nos tra D. Juan calla, esperáremos que ha ido para imponerle por un silencio con sus mismos documentos y algunos si cambian y desentramando sus tejidos.

Fervido protesto para no continuar en silencio, es el incendio de la Imprenta del Demócrata, de que es autor principal porque precursor de toda catástrofe y presago siniestro de toda gran calamidad, he provocado la colera del cielo para que se dijera a cenizas el instrumento en que de fealdad asesinos; en que revolucionaba a América a sus anchas; en que asesinaba sus gratuitamente al gobierno que apurra a infantería; en que trabajaba usurpaciones y en que insultaba a la América y hostiliza sus santos fueros. Una Providencia sobre y un Dios justiciero lo advierten, que en una parte no puede ya continuar su